

Circular Dirección Ejecutiva N° 067 - 2006

04 de Diciembre del 2006

Publicada en Dirección Ejecutiva N°067 del 4 de diciembre del 2006

CIRCULAR NO. 67-2006

PARA: Despachos Judiciales del país.

DE: Alfredo Jones León, Director Ejecutivo

ASUNTO: Implementación del Sistema "BCR Créditos".

FECHA: 04 de diciembre de 2006

A solicitud del master Walter Jiménez Sorio, Jefe del Departamento Financiero Contable, se hace del conocimiento que partir del primero de enero del 2007, se implementará el Sistema "BCR Créditos", mecanismo electrónico por medio del cual se podrán realizar los pagos de intereses sobre cuentas corrientes judiciales.

Al efecto deberán prevenir a la parte, a aportar el número de la cuenta cliente, así como remitir a ese Departamento el original del reporte que emiten las entidades bancarias, en que se da fe del número de cuenta cliente respectiva.

AJL/gsc

c: Diligencias
 Archivo

Es copia fiel del original - Tomado del Nexus PJ el: 15-02-2021 13:46:36.